



DECRETO ALCALDICIO N° 2623 /

AUTORIZA DEVOLUCIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 10 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 745 de fecha 09.09.2015 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice devolución del dinero ingresado en Tesorería Municipal, por derechos Municipales correspondiente a Derechos de modificación de Permiso de Edificación, por un valor de \$ 10.000, a nombre del Sr. Francisco Vidal Westermanns, cédula de identidad N° [REDACTED], debido a error de digitación en cálculo de derechos, donde no se realiza descuento de ingreso municipal Folio N° 6074 de fecha 08.09.2015. Adjunta Orden de Ingreso y formulario.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución de \$10.000 a nombre del Sr. Francisco Vidal Westermanns, cédula de identidad N° [REDACTED] por derechos Municipales correspondiente a Derechos de modificación de Permiso de Edificación.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras M. (2)
Archivo